

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Miércoles 25 de abril de 2012 Pág. 9798

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9152 QUIMURGIA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 190/2010, dimanante de autos número 623/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Quimurgia, S.L., en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Quimurgia, S.L. con CIF 0B41904301, en situación de insolvencia por importe de 204,72 euros en concepto de principal, más 12,28 euros para intereses y 20,74 euros para costas presupuestados de forma provisional sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022734-1